

# «TU, FELIX AUSTRIA, NUBE»: LA ACTIVIDAD POLÍTICA BICÉFALA DE LA COMUNIDAD EXILIADA IRLANDESA EN LA CORTE DE FELIPE IV Y LA VISITA DE CARLOS ESTUARDO \*

Igor PÉREZ TOSTADO

*Centre for the Study of Human Settlement and Historical Change*  
(National University of Ireland, Galway)

[iperezostado@yahoo.es](mailto:iperezostado@yahoo.es)

## RESUMEN

La sombra de las negociaciones de la alianza matrimonial entre Carlos Estuardo y María de Austria, la comunidad exiliada irlandesa movilizó todos sus recursos políticos dentro de la Monarquía Hispánica para que, fuese cual fuese el resultado de las negociaciones, los objetivos, puntos de vista y necesidades de esta comunidad fuesen tenidas en cuenta. Estas negociaciones permiten comprender la actividad en la corte del grupo exiliado, actor poco conocido del mundo moderno que, sin embargo, jugó un papel propio en la configuración política de la época. Los irlandeses fueron capaces de organizarse como un grupo de presión para poder actuar en la corte. Sin embargo, este esfuerzo nunca fue unificado ni armónico debido a las fuertes divergencias y enfrentamientos intra-comunitarios pre-existentes.

**Palabras clave:** Grupos de presión – exilio – comunidad irlandesa – Monarquía Hispánica – siglo XVII – España – Irlanda – Inglaterra – Carlos Estuardo – Alianza Anglo-Hispana (*Spanish Match*)

## ABSTRACT

During the negotiations of the match between Charles Stuart and the infanta María, the Irish community in exile mobilized all its political resources within the Spanish Monarchy to ensure that, regardless of the outcome, its needs would be taken into account. These negotiations allow us a closer look at the lobbying activity of the exiled community, a little known actor of the Early Modern world which, nevertheless, played a role in the making of its political configuration. The Irish were able to organise themselves as a pressure group in order to participate in the Spanish court, but this effort was neither unified nor harmonious due to strong contemporary disagreements and inherited intra-community conflict.

**Keywords:** Pressure groups – exile – Irish community – Spanish Monarchy – 17th century – Spain – Ireland – England – Charles Stuart – *Spanish Match*.

## 1. INTRODUCCIÓN

El profesor Elliott cuenta la siguiente historia: la noche del 17 de marzo de 1623, el conde de Gondomar, quien durante años había servido como embajador en la corte londinense, recibió una noticia su homólogo inglés en Madrid John Digby, conde de Bristol. Carlos, príncipe de Gales y futuro rey de Inglaterra, había llegado de incógnito a Madrid con la intención de terminar las negociaciones matrimoniales que debían unirlo a la infanta María, hermana del joven Felipe IV.

---

\* Este artículo tiene en su origen lejano la ponencia presentada por el autor en el verano de 2000 en el seminario organizado por la European Graduate School for Training in Economic and Social-historical science, celebrado en Trier. Agradezco a los organizadores y participantes por la acogida que dieron a mi trabajo y sus sugerencias de cara a desarrollarlo.

“Gondomar, que se enteró de la noticia por el conde de Bristol, se apresuró a entrar de madrugada en los aposentos palaciegos de Olivares y llegó con un aspecto ufano que don Gaspar, que gustaba de tomarle el pelo por su anglofilia, le preguntó «¿Qué trae V. S. por acá a esta hora, y tan placentero, que parece que tiene al Rey de Inglaterra en Madrid?». El de Gondomar respondió: «Que si no el rey, a lo menos estaba el príncipe». Olivares, por su parte, corrió a los aposentos del rey se y pasó en vela la mayor parte de la noche haciendo los preparativos para una recepción digna de tales huéspedes.”<sup>1</sup>

El tiempo que Carlos pasó en la corte española es recordado en la historia como el de la serie de festivales cortesanos más formidable, lujosa y espléndida del Madrid barroco.<sup>2</sup> La presencia en Madrid de un príncipe heredero británico resultó un espectáculo pintoresco que no dejó de despertar el interés, no sólo de las cancillerías europeas, sino de un público heterogéneo y popular a lo largo de toda Europa.<sup>3</sup> Semejante acontecimiento ha servido incluso como telón de fondo para la creación literaria popular contemporánea.

Un aspecto poco conocido de este colorido episodio es que, entre los bastidores de la pompa cortesana, la comunidad irlandesa en el exilio desplegó todos sus medios para que, en el matrimonio o en la guerra, sus problemas y aspiraciones fuesen tenidas en cuenta por la Monarquía Hispánica a la hora de llevar a cabo su política vis-à-vis las Islas Británicas. ¿Cómo pudieron los exiliados irlandeses organizarse para influir en la construcción de la política exterior hispana? ¿Estaba la comunidad organizada armoniosamente y coordinada de manera a optimizar su capital político y relacional? ¿O estaba esta dividida internamente tanto en objetivos como en medios? ¿Cuáles fueron los medios en los que se apoyaron para llevar adelante su labor? ¿De qué factores dependió su éxito o fracaso?

<sup>1</sup> J. H. ELLIOTT, *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*, Madrid, Grijalbo Mondadori, 1998. p 243. Este tipo de anécdotas alimentaron el interés popular por la visita principesca: ANONIMO, *El viernes en la noche 17 deste [...] llegaron dos caualleros a casa del Conde de Bristol: y hallando a la puerta vn criado, le dixeron, que auisassen al Conde [...] que [...] baxò [...] y conocio luego que estos caualleros que le buscauan er a el Principe Don Carlos de Inglaterra, y el Marques de Buquingam ... Dio luego auiso al Conde de Gondomar: el qual acompañado de Don Fernando Giron ... fue a Palacio a dar la nueua a su Magestad, y al Conde de Oliuares [...]*, [s.l., s.n., s.a.] [4] p.

<sup>2</sup> J. DELEITO Y PIÑUELA, *El rey se divierte*, Barcelona, Altaza, 1997; M.J.d. RÍO BARREDO, *Madrid, urbs regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

<sup>3</sup> Como muestra del interés sobre la visita del príncipe Carlos a la corte madrileña, los fastuosos espectáculos a los que dio lugar y todos los aspectos dinásticos, políticos y religiosos que rodearon la visita, basta mirar la multitud de folletos y panfletos editados en aquel breve lapso de tiempo. Simplemente como ejemplo ver: J. MURILLO (imp.), *Relacion del gran recibimiento que la Magestad Catolica del Rey nuestro Señor don Felipe III hizo al Principe de Gales, en su Corte, y villa de Madrid, domingo a diez y nueue dias del mes de março, en este presente año de 1623*, Valladolid, Geronimo Morillo [sic], [s.a.]; IDEM, *Relacion breve y verdadera, de las fiestas reales de toros, y cañas, que se hizieron en la plaça de Madrid, lunes, que se contaron veynte y uno de agosto, por la solemnidad de los casamientos de los Serenissimos Señores Principe de Galés, y la Señora Infanta Doña Maria de Austria*, Valladolid, Geronimo Morillo [sic], [s.a.]; P. GONZÁLEZ DE MENDOZA, *Copia del parecer del padre Pedro Gonzalez de Mendoça de la Compañia de Iesus, Cerca del casamiento entre la Señora Infanta de España Doña Maria, y el Señor Principe de Vales*, [s.l. : s.n., s.a.]; M. SOROLLA (imp.), *Relacion de lo sucedido en esta Corte, sobre la venida del Principe de Ingalaterra [sic]: desde 16 de março de 623 hasta la Pasqua de Resurrecion*, Valencia, Miguel Sorolla; F. de LYRA BARRETO (imp.), *Partida del Principe de Gales para Inglaterra: dase cuenta del grandioso acompañamiento conque salio de Madrid, y de las grandiosas dadiuas que hizo, assi a el Rey [...] como a la señora Infanta, damas, señores, y cavalleros particulares, q[ue] se estimò en mas de seiscientos mil ducados : y assimismo lo que el Rey [...] le dio al Principe*, Sevilla, Francisco de Lyra, 1623.

La actuación política irlandesa en la corte hispana defendió dos objetivos aparentemente enfrentados y excluyentes. Por un lado, parte de la comunidad abogó por una salida militar (con invasión hispana de Irlanda incluida en caso necesario) de los conflictos políticos y religiosos de la isla. Por otro, buena parte de la comunidad creía que la única salida factible y durable a esos mismos enfrentamientos pasaba por un entendimiento entre la comunidad católica y las autoridades Estuardo. Para éstos, el papel de la Monarquía Hispánica debía limitarse a promover este entendimiento a través de su política diplomática en las Islas Británicas. Sin embargo, no podríamos hablar de dos grupos enfrentados, sino de tendencias divergentes o de la actuación bicéfala de una misma comunidad. Partiendo de una sociedad irlandesa profundamente dividida y pese a los viejos rencores nunca cicatrizados, la experiencia del exilio fue tejiendo lazos cada vez más fuertes de colaboración entre las antiguas comunidades rivales. Ello explica los vínculos de solidaridad intracomunitarios y la construcción de una identidad propia al grupo fundamentado en la religión católica y no en la pertenencia étnica. Este artículo presenta la actividad de un actor político colectivo poco conocido, el grupo exiliado, que jugó un papel más o menos importante según las circunstancias en la política exterior de la Monarquía Hispánica, influyendo en el desarrollo de la política internacional en el antiguo régimen, al tiempo que moldeaba la propia identidad en formación del grupo.

## 2. LA COMUNIDAD EXILIADA IRLANDESA EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA, LA PAX HISPÁNICA Y LA BODA CON INGLATERRA

El número, ritmos, variaciones y desarrollo de la emigración irlandesa a la Europa continental durante el periodo moderno esta siendo estudiada a fondo por diversos autores y puede consultarse en su obra.<sup>4</sup> Sin embargo, interesa aquí recordar que durante las primeras décadas del siglo XVII la comunidad exiliada irlandesa en la Monarquía hispánica se fue articulando y fortaleciendo como elemento político que fue tomando las riendas de su actividad en la corte. Mientras tanto, las relaciones anglo-hispanas habían pasado del ciclo de guerra a un ciclo de acercamiento y colaboración a partir de 1604. Esta nueva tendencia tendrá su máxima expresión en la negociación de una alianza matrimonial, entre Henry el heredero de Jacobo I y Ana de Austria primero, y entre Carlos y María después. La renovación de la política anglo-hispana formaba parte de la más amplia *pax hispánica* o del énfasis dado al mantenimiento de la hegemonía hispana a través de la diplomacia, del prestigio dinástico y de una hábil política matrimonial.

La causa principal de las olas migratorias hacia la monarquía hispánica fue el fracaso de las diferentes guerras y rebeliones en contra de la autoridad inglesa en la isla.<sup>5</sup> Especialmente durante la última parte del siglo XVI, la actividad militar hispana tomó muy en consideración el teatro bélico irlandés dentro de su estrategia militar

<sup>4</sup> T. O'CONNOR, *The Irish in Europe, 1580-1815*, Dublin, Four-Courts. 2001; T. O'CONNOR & M. A. LYONS (ed.), *Irish Migrants in Europe after Kinsale, 1602-1820*, Dublin, Four-Courts, 2003; M. A. LYONS, *Franco-Irish Relations, 1500-1610: Politics, Migration and Trade*, Dublin, Royal Historical Society, 2003; R. A. STRADLING, *The Spanish Monarchy and the Irish Mercenaries. The Wild Geese in Spain 1618-68*, Blackrock, Irish Academic Press, 1994; G. HENRY, *The Irish Military Community in the Spanish Flanders*, Blackrock, Irish Academic Press, 1992; E. GARCÍA HERNÁN; M. A. d. BUNES & O. RECIO MORALES (ed.), *Irlanda y la monarquía hispánica: Kinsale 1601-2001, Guerra, política, exilio y religión*, Madrid, CSIC, 2002.

<sup>5</sup> N.P. CANNY, *The Elizabethan Conquest of Ireland: a Pattern Established 1565-76*, Hassocks, Haverster Press, 1976; H. MORGAN, "The End of Gaelic Ulster: a Thematic Interpretation of Events between 1534 and 1610" en *Irish Historical Studies*, Vol. 26, 1988-1989, pp. 8-32; IDEM, *Tyrone's Rebellion: Outbreak of the Nine Year's War in Tudor Ireland*, Suffolk, Royal Historical Society, 1993.

global en el norte de Europa.<sup>6</sup> Paralelamente, los mercenarios irlandeses comenzaron a suplir en parte la creciente necesidad de mano de obra en los ejércitos de los Austrias. Al mismo tiempo que diferentes armadas eran enviadas a Irlanda (en 1596 y 1601), los colegios irlandeses en la Península Ibérica y en Europa abrían sus puertas (entre 1590 y 1620 los de Salamanca, Sevilla, Madrid, Alcalá y Santiago de Compostela) para proveer una educación católica a los hijos de los líderes aristócratas católicos y a los futuros misioneros en su tierra de nacimiento.<sup>7</sup>

Esta emigración religiosa y militar, apoyada en parte por la monarquía (que ofrecía subsidios y cargos para los soldados y formación para los estudiantes y futuros sacerdotes), no era la única en producirse. Simultáneamente se desarrolló una emigración en masa de gente más humilde que intentaba escapar de las persecuciones políticas y religiosas, habían perdido sus propiedades, dependían de los líderes emigrados o esperaban recibir ayuda de la Monarquía Hispánica. En la cultura popular católica de la Edad Moderna, la corona de los Austrias se había convertido en la gran protectora de los católicos oprimidos en toda Europa. Sin embargo, la llegada de estos grupos no fue generalmente bienvenida por las poblaciones locales, especialmente en los puertos de Galicia, donde este tipo de emigración fue más intensa a principios del siglo XVII.<sup>8</sup> Privados de recursos y sin medios con los que ganarse la vida, muchos de ellos se convertían en mendigos, siendo mantenidos por las instituciones caritativas locales. Con el objetivo de mejorar su situación, estos irlandeses tendieron a moverse hacia la corte, soñando con una pensión de la mano del monarca. Su número llegó a ser tan elevado que las autoridades intentaron en varias ocasiones “limpiar esta corte de irlandeses”.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> E. GARCÍA HERNÁN, *Irlanda y el rey prudente*, Madrid, Laberinto, vols. I (2000) & II (2003); O. RECIO MORALES, *El socorro de Irlanda en 1601 y la contribución del ejército a la integración social de los irlandeses en España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2002; IDEM, *España y la pérdida del Ulster: Irlanda en la estrategia política de la Monarquía Hispánica (1602-1649)*, Madrid, Laberinto, 2003.

<sup>7</sup> P. Ó CONNELL, “The Early-Modern Irish College Network in Iberia” en T. O’CONNOR, *The Irish [...]*, op. cit., pp. 49-64; IDEM, *The Irish College at Lisbon, 1590-1834*, Dublin, Four-Courts, 1997; IDEM, “The Irish College, Santiago de Compostela: 1605-1767” en *Archivium Hibernicum or Irish Historical Records*, Vol. 50, 1996, pp. 19-28; O. RECIO MORALES, *Irlanda en Alcalá: la comunidad irlandesa en la universidad de Alcalá y su proyección europea, 1579-1785*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2004; IDEM, “Not Only Seminaries. The Political Role of the Irish Colleges in Seventeenth-Century Spain” en *History Ireland*, vol. 9, núm. 3, otoño 2001, pp. 48-52.

<sup>8</sup> C. O’SCEA, “The Devotional World of the Irish Catholic Exile in Early-Modern Galicia, 1598-1666” en T. O’CONNOR (ed.), *The Irish [...]*, op. cit., pp. 27-48; O. REY CASTELAO, “Exiliados Irlandeses en Galicia de fines del XVI a mediados del XVII” en P. FERNANDEZ ALBADALEJO, A. MESTRE SANCHIS & E. GIMENEZ LOPEZ (ed.), *Disidencias y exilios en la España moderna. Actas de la IV reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna. Alicante 27-30 de mayo de 1996*, Alicante, Universidad de Alicante [?], 1997; IDEM, “Exiliados irlandeses en Santiago de Compostela desde fines del XVI a mediados del XVII” en E. GARCÍA HERNÁN, M.A.d. BUNES & O. RECIO MORALES (ed.), *Irlanda y la monarquía hispánica [...]*, op. cit., pp. 89-111; IDEM, “Inmigrantes irlandeses en la Galicia del periodo moderno” en M.B. VILLAR GARCIA, *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga, 2000; M.C. SAAVEDRA VÁZQUEZ, “La participación de Galicia en el socorro de Irlanda, y la comunidad irlandesa de la Coruña” en E. GARCÍA HERNÁN, M.A.d. BUNES & O. RECIO MORALES (ed.), *Irlanda y la monarquía hispánica [...]*, op. cit., pp. 113-136.

<sup>9</sup> Hubo varios intentos, ya desde 1610 mencionado en A. GUIMERÁ RAVINA, *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Santa Cruz de Tenerife, Consejería de Cultura y deportes, Gobierno de Canarias, CSIC. 1985. Otro en 1620: AGS, Estado, 4126, ff. 47-48, Consulta de la sala de gobierno sobre limpiar la corte de Irlandeses (17-7-1620); ver especialmente O. RECIO MORALES, *El Socorro De Irlanda [...]*, op. cit., pp. 131-148.

Las últimas décadas del siglo XVI se habían caracterizado por la explosión de la hostilidad política y religiosa entre los antiguos aliados ingleses y castellanos.<sup>10</sup> Sin embargo, hacia fines de siglo se operó un cambio de actitudes, que culminó en la firma de diferentes tratados (Vervins con Francia, 1598, Londres con Inglaterra, 1604 y finalmente la tregua de los doce años con las Provincias Unidas en 1609). Ello no significó el comienzo de un periodo de paz generalizada, ya que la mayoría de las disputas no fueron resueltas sino pospuestas, por lo que la tensión y los conflictos locales florecieron varias veces en un periodo considerado falsamente como de paz generalizada. Como afirma Manuel Rivero, “en el primero cuarto del siglo XVII nadie pensaba, honradamente, estar viviendo en un tiempo de paz. [...] Se sabía que tarde o temprano todos los conflictos dormidos despertarían con virulencia porque la paz, como valor, era irrelevante y muchas veces indeseable”.<sup>11</sup>

En el caso de la Monarquía Hispánica, también hubo un cambio visible en la manera de afrontar las responsabilidades religiosas del monarca en materia de política exterior. Felipe III, aun considerándose responsable de la defensa del catolicismo en todo el continente, no recurrió a los medios empleados por su padre pese al arranque belicista de su reinado. En cuanto a Inglaterra, si el rey prudente había confiado en sus infortunadas armadas, el tercer Felipe decidió usar herramientas diplomáticas con vistas a conseguir sus objetivos. La llamada *Pax Hispanica* o *Pax Austriaca* de las primeras décadas del siglo XVII, tuvo en su base una sutil tela de araña manejada por expertos diplomáticos.

La *Pax Hispanica* era vista como la forma de reconstruir el imperio de Carlos V, pero no a través de la fuerza de las armas, sino de la dinastía. La estrategia matrimonial de la casa de Austria era organizada siguiendo estas reglas y ornamentada con un ceremonial cortesano que exaltaba esta política como una forma de expansión inteligente: «Bella gerant alii, tu felix austria nube» (Que hagan otros la guerra, tu Austria feliz, cástate).<sup>12</sup> La exaltación de la casa de Habsburgo despertaba, como contrapartida, temores ante una posible *Monarchia Universalis*. Estos miedos demuestran cómo la política de pacifismo no significaba una renuncia a la expansión. La aprensión que a lo largo del norte de Europa generaba una posible supremacía hispana hacía que cualquier incremento real o aparente de su poder generara un fuerte rechazo. Por ello existía siempre el riesgo de que la política dinástica hispana sirviese de catalizadora del pánico, volviendo así en contra sus promotores.

Dinastía, diplomacia y guerra podían trabajar alternativamente y sin contradicción en la construcción de la política exterior en la edad moderna, especialmente en el caso de la Monarquía Hispánica, la Inglaterra Estuardo y los católicos irlandeses.

El objetivo a largo plazo de la política europea de Jacobo I era mantener un equilibrio de poder entre las dos potencias continentales, Francia y España, con el objetivo de prevenir que ninguna de ellas llegara a ser hegemónica en Europa. Este

<sup>10</sup> Ver R.A. STRADLING, *Europa y el declive de la estructura imperial española 1580-1720*, Madrid, Alianza, 1992; G. PARKER, *The Grand Strategy of Philip II*, New Haven & London, Yale University Press, 1998; C.H. CARTER, *The Secret Diplomacy of the Habsburgs, 1598-1625*, New York & London, Columbia University Press, 1964.

<sup>11</sup> M. RIVERO RODRÍGUEZ, *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna. De la cristiandad al sistema europeo, 1453-1794*, Madrid, Alianza, 2000, p 118. Sobre la *Pax Hispanica* ver sobre todo: B.J. GARCÍA GARCÍA, *La Pax Hispanica. Política exterior del duque de Lerma*, Leuven, Leuven University Press, 1996.

<sup>12</sup> M. RIVERO RODRÍGUEZ, *Diplomacia y relaciones exteriores [...]*, op. cit., p 115.

equilibrio le permitiría hacerse el árbitro de los conflictos religiosos del continente. A principios del siglo XVII el declive político hispano ya había comenzado y Francia ascendía rápidamente como potencia. Por ello, Jacobo veía llegado el momento de cambiar de una alianza con Francia por un entendimiento con España. Para efectuar este giro, medidas a corto y largo plazo fueron desarrolladas. Con todo, la política doméstica inglesa añadía serias limitaciones a las aspiraciones del monarca Estuardo, ya que los protestantes radicales del parlamento nunca aprobarían una política abiertamente pro-española.<sup>13</sup>

La estrategia hispana en Inglaterra consistía en utilizar tantos medios como posibles para obtener una alianza favorable a sus intereses. El primer objetivo de la diplomacia hispana era hacer fracasar a toda costa las ofertas de una alianza matrimonial francesa, que hubiera servido sólo para profundizar los lazos entre Estuardos y Borbones. Al hacer una oferta matrimonial, pese a las dificultades en que pudiera derivar, los agentes hispanos conseguían reforzar, a través de la negociación, los lazos entre Inglaterra y la Monarquía Hispánica. Por ese camino se podría sellar una alianza dinástica en caso de que fuera beneficiosa para los intereses de la monarquía. Si no se fuera posible alcanzar tal acuerdo, alargar las negociaciones lo más posible permitía mantener a Inglaterra neutralizada y alejada de Francia.<sup>14</sup> Como muy bien afirma Glyn Redworth, en la diplomacia del siglo XVII, muchas veces la negociación era un fin en sí mismo.<sup>15</sup>

Por último, los cambios acaecidos a principios del siglo XVII en Irlanda son muy importantes a nivel europeo.<sup>16</sup> Durante toda una generación (desde el final de la guerra de los Nueve Años en 1603 hasta el inicio de las guerras civiles en 1641), la isla disfrutó de un periodo de paz continuado, pero sufrió a la vez una transformación rápida y profunda. Una parte importante de la tierra cambió de manos debido a las confiscaciones, las medidas punitivas en contra de los católicos fueron endurecidas<sup>17</sup> y los líderes políticos y religiosos católicos emigraron hacia la Península Ibérica,<sup>18</sup> al tiempo que gran número de colonos protestantes se asentaban en la isla.<sup>19</sup> En este

<sup>13</sup> C.H. CARTER, *The Secret Diplomacy* [...], op. cit., p 60.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 45-46. Ver también A.J. LOOMIE, "Spanish Secret Diplomacy at the Court of James I" en M.R. THORP & A.J. SLAVIN, *Politics, Religion and Diplomacy in the Early Modern Europe, Essays in Honour of De Lamar Jenson*, 1994; R. IGLESIAS (2005, Diciembre 31), "La estancia en Madrid de Carlos Estuardo, Príncipe de Gales, 1623: crónica de un desastre diplomático" en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* [en línea]: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01715630982366018540035/index.htm>

<sup>15</sup> G. REDWORTH, *The Prince & the Infanta. The Cultural Politics of the Spanish Match*, New Haven (Connecticut) & London, Yale university press, 2003.

<sup>16</sup> B. BRADSHAW & J. MORRILL (eds.), *The British Problem, c. 1534-1707: State Formation in the Atlantic Archipelago*, London, MacMillan, 1996.

<sup>17</sup> P.J. CORISH, "Two Seventeenth-Century Proclamations against the Catholics" en *Archivium Hibernicum or Irish Historical Records*, Vol. 39, 1984, pp. 53-7; IDEM, *The Catholic Community in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, Dublin, Helicon, 1981; R. GILLESPIE, *Devoted People: Belief and Religion in Early Modern Ireland*, Manchester, Manchester University Press, 1997.

<sup>18</sup> O. RECIO MORALES, *El Socorro De Irlanda* [...], op. cit., pp. 95-155; N.P. CANNY, "The Flight of the Earls, 1607" en *Irish Historical Studies*, Vol. 17, 1970-1971, pp. 380-99; G. HENRY, "Ulster Exiles in Europe, 1605-1641" en B. MAC CUARTA (ed.), *Ulster 1641. Aspects of the Rising*, Belfast, Queen's University, 1993; K. SCHÜLLER, *Die Beziehungen zwischen Spanien und Irland im 16. Und 17. Jahrhundert*, Munster, Aschendorf, 1999; IDEM, "Inmigrantes irlandeses en España en la primera mitad del siglo XVII: condiciones básicas para una integración" en M.B. VILLAR GARCIA (ed.), *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga, 2000, pp. 207-227.

<sup>19</sup> N.P. CANNY, "Protestants, Planters and Apartheid in Early Modern Ireland" en *Irish Historical Studies*, Vol. 25, 1986-1987, pp. 105-15; C. BRADY & R. GILLESPIE (ed.), *Natives and Newcomers. Essays on the Making of Irish Colonial Society, 1534-1641*, Bungay, Irish Academic Press, 1986; K.S.

contexto, tanto en Irlanda como en el exilio, el dilema en torno al cual giró la comunidad católica fue el de su relación con la autoridad Estuardo: ¿ajustarse y someterse a ella o intentar derrocar su autoridad en la isla con apoyo continental?

Las negociaciones en torno a la alianza dinástica entre las casas Estuardo y austríaca ofrecieron a la comunidad exiliada irlandesa la oportunidad de avanzar en ambos caminos. El marco de la negociación matrimonial entre Londres y Madrid dio a los irlandeses la oportunidad de organizarse para influir las instituciones de la Monarquía Hispánica, a fin de obtener el reconocimiento de los derechos, libertades y propiedades de los católicos en los tres reinos Estuardo.

La negociación diplomática y la extraña aventura de la visita del príncipe Carlos han sido excelentemente tratados en el reciente libro de Redworth. Este autor presenta el sutil juego de equilibrios y representaciones que suponían las negociaciones matrimoniales, no sólo dentro los contextos internos británico e hispano, sino también europeo. Redworth hace hincapié en la política cultural, sobre todo las incomprensiones culturales, que permiten entender el fracaso del príncipe Carlos en Madrid. Por ello, y sólo a título propedéutico, me permito hacer un pequeño resumen de las negociaciones matrimoniales que permita al lector situar la actividad irlandesa en su justo contexto.

Desde el punto de vista inglés, hay que situar las negociaciones matrimoniales en el contexto del progresivo desencanto de Jacobo I con sus aliados neerlandeses, y el doble matrimonio entre las coronas francesa y española, con las bodas de la infanta Ana con Luis XIII y la francesa Isabel con el príncipe Felipe en 1611. Los ingleses respondieron a esta boda con las nupcias de la hija de Jacobo, Elizabeth, con Federico, príncipe protestante del Palatinado. Sin embargo, existían pocas opciones matrimoniales para el ahora heredero al trono, Carlos, príncipe de Gales. La creciente influencia francesa entre los príncipes protestantes alemanes y en los Países Bajos generaba recelo en Londres, ya que ese era un entorno en el que la corona británica quería mantener intacta su influencia. Aunque Jacobo se sentía atraído por el prestigio y riqueza que una alianza dinástica con los Austrias madrileños podría procurarle, era consciente del rechazo entre sus súbditos a semejante política.

En la corte española siempre existieron dudas sobre la posibilidad de conseguir una dispensa papal que permitiera la boda. Se temía que, sin una conversión al catolicismo o suficientes concesiones en materia religiosa por parte de los Estuardo, una alianza matrimonial con anglicanos repercutiría en una pérdida de reputación para la Monarquía Hispánica. No obstante, el deseo de apartar a Inglaterra de Francia y la necesidad de estrechar más aún las relaciones anglo-hispanas estuvo en la base de la propuesta de una alianza matrimonial del príncipe Carlos con la infanta María, hija de Felipe III.

A medida que las todavía secretas negociaciones entre Londres y Madrid progresaban lentamente, las nubes de guerra comenzaban a ensombrecer Centroeuropea. La tormenta estalló por la aceptación de la corona de Bohemia por parte del yerno de Jacobo, el elector palatino. Federico fue subsiguientemente expulsado por tropas españolas e imperiales en noviembre de 1620. A pesar de todo, las negociaciones siguieron adelante aunque con miedo a que las conversaciones de

---

BOTTINGHEIMER, "Kingdom and Colony: Ireland in the Westward Enterprise, 1536-1660" en K.R. ANDREWS, N.P. CANNY & P.E.H. HAIR (ed.), *The Westward Enterprise. English Activities in Ireland, the Atlantic, and America 1480-1650*, Liverpool, Liverpool University Press, 1978. pp. 45-64.

matrimonio pudieran fácilmente convertirse en guerra abierta, como finalmente sucedió.

Pablo V, rival declarado de cualquier alianza matrimonial anglo-española, murió en 1621, subiendo Gregorio XV al papado, quien parecía más receptivo a los argumentos presentados por los diplomáticos hispanos. Ese mismo año también falleció Felipe III, dejando su corona a un joven Felipe IV quien se sentía obligado a no interrumpir las discusiones.

Los movimientos en aras de la consecución, si no de la tolerancia oficial, al menos de la no-aplicación de las leyes penales en contra de los católicos, estaban en marcha en Inglaterra cuando comenzó el viaje hacia Madrid del príncipe Carlos y su favorito Buckingham. Durante seis meses los dos jóvenes proseguirían las negociaciones en la corte hispana esperando poder concluir las positivamente de una vez por todas. Sin embargo, las condiciones impuestas por la corte española por mediación de los teólogos y de Roma fueron tan altas que Carlos se vio obligado a ceder en todos los puntos con el fin de poder volver a Inglaterra y renegar de lo acordado. Pese a que el protocolo de la principesca visita se salvó, el acuerdo matrimonial quedó en papel mojado. A su vuelta a Inglaterra Carlos y Buckingham fueron los más ardientes promotores de la guerra contra España (1625-1630).<sup>20</sup>

El cardenal Richelieu fue capaz de canalizar la ola pro-francesa en la corte londinense para rápidamente negociar la boda de Henrietta María, hermana de Luis XIII, con Carlos Estuardo. El obstáculo de la dispensa papal salvado a través de un acuerdo secreto en el que se afirmaba que la boda se celebraría incluso a falta de exención.<sup>21</sup> La infanta María terminaría casándose con un primo distante de la casa de Austria, convirtiéndose más tarde en emperatriz. Pero ¿cuál había sido el papel jugado por los irlandeses en el proceso descalabrado de las negociaciones Anglo-Hispanas?

### 3. LA PRÁCTICA POLÍTICA IRLANDESA EN LAS NEGOCIACIONES

Antes, durante, y después de la estancia del príncipe Carlos en la corte madrileña, el grupo exiliado católico intentó ejercer por todos los medios su presión sobre las autoridades hispanas para que sus reivindicaciones fueran tenidas en cuenta a la hora de abordar las relaciones con los Estuardo. Esta experiencia nos abre una ventana para el estudio de un actor político colectivo poco conocido, el grupo exiliado. Con un resultado más o menos exitoso según las circunstancias, los grupos exiliados influyeron en el desarrollo de la política internacional, tanto de la monarquía hispánica como de la mayoría de las unidades políticas del antiguo régimen. En el caso de los católicos irlandeses, su composición, objetivos y técnicas estuvieron diferenciados y muchas veces opuestos. Sin embargo, no podríamos hablar de dos grupos enfrentados, sino de la actuación bicéfala de una misma comunidad.

El primer punto que es necesario subrayar es la imposibilidad en nuestro estudio de crear unidades analíticas de gran tamaño y difícil concreción, tales como la comunidad católica exiliada. Los irlandeses y los otros grupos católicos trabajaron independientemente, a veces unos en contra de otros, e incluso entre los mismos irlandeses se encuentran posturas divergentes. Estas diferencias dependían menos de

<sup>20</sup> L.J. REEVE, *Charles I and the Road to Personal Rule*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989; K. SHARPE, *The Personal Rule of Charles I*, New Haven & London, Yale University Press, 1992.

<sup>21</sup> A.J. LOOMIE, "Spanish Secret Diplomacy[...]", op. cit., pp. 241-242.



cortes horizontales del grupo articulados en torno a escalas socio-económicas (soldados, religiosos, altos aristócratas, mendigos etc.), como de verticales, organizadas según la pertenencia a una familia, clan o grupo étnico (*Old English* o irlandeses de origen normando y *Old Irish* o irlandeses de origen gaélico).<sup>22</sup> Como era habitual en la sociedad de la Europa moderna, eran los miembros de las elites dentro de la misma comunidad (aristócratas, militares y altos sacerdotes) quienes ejercieron de interlocutores con las autoridades hispanas a la hora de presentar las aspiraciones y proyectos de una colectividad dirigida y moldeada por ellos mismos.

Desde el exilio se realizaron numerosos intentos de ofrecer una posición común en la que el conjunto de la elite que dirigía a la comunidad pudiera verse reflejada. El problema de los católicos irlandeses era hasta cierto punto común al de otros grupos exiliados en Europa: la relación entre religión y autoridad secular. Muchos de los que se encontraban exiliados en la monarquía hispánica o mantenían relaciones secretamente desde Irlanda con la corte de Madrid, eran aquellos que en un momento crítico habían puesto su lealtad a la autoridad de la iglesia de Roma por encima de la obediencia a su monarca.<sup>23</sup>

En general, todos los miembros de la elite irlandesa exiliada compartían unos mismos objetivos. Por un lado, aspiraban a una restauración o al menos una tolerancia para su culto. Por otro lado anhelaban el fin de las discriminaciones y puniciones recibidas por los seglares irlandeses en virtud de su confesión católica. En tercer y último lugar, y como consecuencia de la segunda, venía la pretensión de revocar las expropiaciones de bienes y declaración de traición que pesaba sobre muchos de los exiliados. En pocas palabras, aspiraban a la restauración de la elite nobiliaria y la jerarquía eclesiástica a su antigua situación privilegiada tanto en términos políticos como religiosos, o al menos el fin de la discriminación. Esto significaba, dentro de lo posible, una vuelta a una «normalidad» perdida a consecuencia de la reforma protestante.

No obstante, a principios del siglo XVII la elite irlandesa era bien consciente de que la restauración completa de la Iglesia católica a la posición que había gozado antes de la reforma religiosa era imposible, por lo que su objetivo se redujo a obtener la tolerancia para lo que quedaba de ella. Ello equivalía a un reconocimiento tácito de la integración de la comunidad protestante en el paisaje político y religioso irlandés.<sup>24</sup> Pese a ello, el argumento más importante que usaron todos los grupos a la hora de incitar a la Monarquía Hispánica a actuar en Irlanda era la defensa del catolicismo:

<sup>22</sup> Los *Old Irish* o irlandeses gaélicos eran los descendientes de los habitantes irlandeses de origen celta, anteriores a la conquista normanda del siglo XII. La otra comunidad principal en Irlanda, los *Old English* o anglo-normandos, eran los descendientes de la comunidad normanda establecida en Irlanda a partir del siglo XII. Con el paso de los siglos, los anglo-normandos habían adquirido algunas de las características culturales de los gaélicos, pero nunca perdido su identidad ni la conciencia de su origen. Ver C. LENNON, *Sixteenth-Century Ireland: The Incomplete Conquest*, Dublin, Gill & MacMillan, 1994; para el periodo estudiado en este artículo, sobre todo A. CLARKE, *The Old English in Ireland, 1625-42*, Dublin, Four Courts, 2000.

<sup>23</sup> R. DESCIMON & J.J. RUIZ IBÁÑEZ, “Marineros con brújula pero sin mar. Los exiliados católicos radicales franceses al final de las guerras de Religión: discurso, acción política, interés social y procesos de desagregación” en *Historia y Política*, Vol. 2003/1, 2003, pp. 220-44; J.J. RUIZ IBÁÑEZ, “La Guerra Cristiana. Los medios y agentes de creación de opinión en los Países Bajos Españoles ante la intervención en Francia” en A. CRESPO SOLANA & M. HERRERO SÁNCHEZ, *España y las 17 provincias de los Países Bajos: una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, Universidad De Córdoba, 2002.

<sup>24</sup> G. REDWORTH, “Beyond Faith & Fatherland «The appeal of the Catholics of Ireland», c. 1623” en *Archivium Hibernicum or Irish Historical Records*, Vol. 52, 1998, p. 5.

“Y pues es así y por otra parte Dios nuestro señor fue servido de hacer a Su Majestad Católica el Rey de España, protector, defensor y amparo de la sagrada Iglesia acá en la tierra y monarca muy poderoso, enriquecido con todo lo necesario para sustentar tan grande peso, cosa evidente es que le corre a S. Mag. obligación en conciencia de dar la mano a los Católicos Irlandeses”<sup>25</sup>

Si en términos generales había un consenso entre las elites de la comunidad exiliada en los objetivos a largo plazo y en que la ayuda de las potencias católicas continentales sería necesaria para ello, no todos coincidían en cuál debía de ser la mejor manera de alcanzar esos objetivos. Parte de la comunidad proponía que la única forma de solucionar los problemas políticos y religiosos de Irlanda, siendo un arreglo con la autoridad Estuardo imposible, era la alternativa bélica con apoyo continental (y cambio de soberanía incluida). Por otro lado, dentro de la comunidad también se daba una postura alternativa, la cual consideraba que no era posible ni viable una solución a los problemas de la comunidad católica en Irlanda que no incluyese e integrase a la corona Estuardo, la cual consideraban legítima. Para éstos, el papel de las potencias continentales en Irlanda debía limitarse al apoyo a las reivindicaciones irlandesas en sus negociaciones en Londres. Esta diferenciación permite distinguir las dos principales posturas irlandesas que encontraremos en la corte española.

### **3.1. La postura pro-bélica**

Si bien no se puede afirmar que sólo los Old Irish ni todos los Old Irish estuvieran a favor de una solución militar al problema irlandés, sí se puede trazar en el exilio un lazo entre aquellos que apoyaban una salida militar con aquellos que se habían visto afectados directa o indirectamente con la guerra de los Nueve Años y sus consecuencias en materia de exilio y expropiación. La mayoría de los líderes militares del bando derrotado y su círculo de familiares y dependientes emigraron hacia la Península Ibérica esperando recibir ayuda de la monarquía hispánica.

De entre los exiliados, son las grandes familias del Ulster, los O'Neill y O'Donnell quienes fueron reconocidos, al igual que anteriormente durante la guerra, como las cabezas visibles de la comunidad irlandesa en el exilio. Ambas familias seguirán una carrera militar al servicio de la corona española en los Países Bajos. Su voz será tenida muy en cuenta en el concejo de estado a la hora de tratar asuntos irlandeses. Incluso cuando O'Neill fue a Roma para intentar obtener apoyo y fondos del papado para sus proyectos, la corona española se sintió obligada a velar por su bienestar.<sup>26</sup>

Sin embargo, siempre hubo disputas entre las dos principales familias aristocráticas de origen gaélico, especialmente en asuntos de precedencia y reputación, un aspecto clave en la sociedad barroca. En el archivo general de Simancas encontramos las amargas lamentaciones de Tyrconnell al rey, quejándose de que los descendientes de la familia O'Neill recibían un trato mejor que los de la suya cada vez que residían en la corte.<sup>27</sup> Nadie en la corte española dudaba de la preeminencia de las dos familias dentro de la comunidad católica exiliada, pero a veces los enfrentamientos internos entre ellas aconsejaban a aquellos que se

<sup>25</sup> AGS, Estado, leg. 2852, s.f. memorial of O'Sullivan Beare, 1616.

<sup>26</sup> AGS, Estado, leg. 2518, f. 1. Consejo de estado a 8 de agosto de 1614. “Apunta Don Diego, que tras esto es muy necesario estar a la misa de a que los Catholicos de Irlanda no se hagan ni desampara el Papa al conde de Tiron que es amadisimo en aquel Reyno y gran freno para el de Inglaterra.”

<sup>27</sup> AGS, Estado, leg. 2516, f. 62. Odonel Conde de Tirconnel a Olivares, 30-12-1623.

acercaban a Madrid o Bruselas pidiendo una intervención hispana en Irlanda, no mencionan a los dos aristócratas como líderes del movimiento.<sup>28</sup>

Además de los dos condes, había otros aristócratas importantes dentro de esta tendencia, como O'Sullivan Beare, conde de Berehaven y primo del autor de la *Historiae catholicae Iberniae compendium*. Los dos primos compartían las mismas ideas, tanto cuando el primero se dirigía al consejo de estado como cuando el segundo redactaba sus obras históricas: la reconquista por la vía de la fuerza de Irlanda y el regreso de los aristócratas exiliados a sus posesiones.<sup>29</sup> No obstante, mientras que la voz de aquellos que clamaban en la corte por una solución militar al problema irlandés se hacía progresivamente más fuerte en proporción directa a la emigración de los líderes militares derrotados, el número y fuerzas de aquellos dentro de Irlanda dispuestos a rebelarse contra la autoridad Estuardo iba disminuyendo. Todo ello era consecuencia, como ya queda dicho, de las sucesivas derrotas militares y exilios de fines del siglo XVI y principios del XVII, a los que siguieron programas subsiguientes de expropiación y plantación llevados a cabo por las autoridades inglesas.

A la hora de presentar sus puntos de vista a las autoridades hispanas, uno de los argumentos más recurrentes a favor del recurso a la fuerza militar en Irlanda era que mientras Inglaterra solía estar en guerra en contra de España, las autoridades protestantes en la isla no tenían la posibilidad de agredir a los católicos, por miedo a provocar una rebelión que pudiera ser aprovechada por la corona hispana. Su explicación seguía aduciendo que los periodos de paz con España eran más peligrosos para los católicos irlandeses, ya que en esos momentos las autoridades inglesas tenían campo libre para imponer las medidas punitivas que quisieran con el objetivo de debilitar la comunidad, sabiendo que en caso de revuelta, esta no sería apoyada por la Monarquía Hispánica. Por consiguiente, durante los periodos de paz con la Monarquía Católica, los Estuardo aprovechaban para destruir toda oposición pro-española en todos sus territorios, sobre todo en Irlanda.

Este argumento era aceptado en los círculos hispanos por personajes tan bien informados sobre asuntos británicos como Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, quien en 1619 escribió que “puede se también tener por cierto que soltara sin limite la persecución contra los católicos de sus Reinos y particularmente de Irlanda, como ya lo ha comenzado a hacer estos días, con mucha Arte y violencia, pareciéndole conveniente mientras tiene Paz con V. M. asegurarse para la guerra, quitando a esta corona los amigos que tiene y los que a el le pueden ser de cuidado, y embarazo.”<sup>30</sup> Por ello, la existencia y preservación de la comunidad católica en Irlanda era considerada, más que una comodidad en época de guerra, una garantía en tiempos de paz.<sup>31</sup> Otros argumentos fueron utilizados, algunos más realistas que otros, a la hora de convencer de la bondad, utilidad, facilidad y beneficio que la

<sup>28</sup> Como por ejemplo en el memorial de 1623, citado por G. REDWORTH, “Beyond Faith [...]”, op. cit., p. 10.

<sup>29</sup> C. CARROL, “Irish and Spanish Cultural and political relations in the work of O'Sullivan Beare” en H. MORGAN (ed.), *Political Ideology in Ireland 1541-1641*, Dublin, Four-Courts, 1999, p. 230.

<sup>30</sup> “Puede se también tener por cierto que soltara sin limite la persecución contra los católicos de sus Reinos y particularmente de Irlanda, como ya lo ha comenzado a hacer estos días, con mucha Arte y violencia, pareciéndole conveniente mientras tiene Paz con V. M. asegurarse para la guerra, quitando a esta corona los amigos que tiene y los que a el le pueden ser de cuidado, y embarazo.” AGS, Estado, leg. 2518, La junta del Inquisidor General y Conde de Gondomar, 20-4-1619.

<sup>31</sup> AGS, Estado, leg. 2518, La junta del Inquisidor General y Conde de Gondomar, 20-4-1619.

monarquía obtendría de su intervención en Irlanda, principalmente evidencias militares, políticas y geo-estratégicas.

Pero ¿cómo era posible que un grupo de exiliados intentara incitar a la guerra a la monarquía hispánica? Por lo que podemos inferir de la documentación a nuestra disposición, su influencia se ejerció a través de la escritura y presentación de cartas y memoriales ante las autoridades hispanas, especialmente el embajador español en Londres, la administración hispana en Bruselas o directamente a los consejos y cortesanos en Madrid. Un ejemplo típico de su forma de actuación es la que aparece en la propuesta realizada por un capitán irlandés en Londres a don Carlos Coloma, en aquel tiempo embajador hispano en la corte de Jacobo I. El 17 de agosto de 1624, este capitán visitó al embajador español en su casa en Londres y le presentó un plan de invasión que había preparado él mismo con la ayuda de un sacerdote irlandés, Pablo Requet, que ya había sido presentado al rey de España seis años antes. El capitán explicó al embajador que al tiempo que realizaron su propuesta las relaciones entre Madrid y Londres eran buenas, por lo que su plan no había sido retenido. Sin embargo, ahora la situación era propicia para este tipo de planes y el había decidido presentarlo de nuevo, siguiendo un impulso personal en el servicio de la religión católica y del rey de España. También mencionó, como referencias, sus contactos con un arzobispo en los Países Bajos hispanos, el cual había estado también implicado en la planificación del proyecto de invasión. Siguiendo el procedimiento habitual de la toma de decisiones, Coloma envió su informe describiendo su encuentro con el capitán irlandés al rey en Madrid,<sup>32</sup> quien pasó la noticia al consejo de estado pidiendo que diese su punto de vista sobre la materia.<sup>33</sup> En el consejo, los miembros aceptaron como un hecho indudable la importancia estratégica de Irlanda en el caso probable de una guerra con Inglaterra, a pesar de que uno de los miembros puso objeciones basadas en factores de táctica militar, sin duda consecuencia de las lecciones aprendidas en las operaciones irlandesas desarrolladas en época de Felipe II y a principios del reinado de Felipe III.

En otros casos, era el consejo de estado el que directamente llamaba a soldados o militares irlandeses a Madrid para preguntarles su opinión sobre asuntos irlandeses o ingleses, o para que estuvieran preparados en caso de guerra inminente con Inglaterra, como era el caso en 1624.<sup>34</sup> Parecía claro que si una nueva armada era enviada a las costas de Irlanda, la comunidad militar exiliada iría en ella. Sin embargo, para hacer la tarea de los irlandeses aún más difícil, había otras dificultades añadidas, ya que algunos de los que presentaban sus propuestas eran agentes dobles trabajando tanto para la Monarquía española como para la inglesa. Por ejemplo, en noviembre de 1624, un agente de la archiduquesa Isabel en Londres, Jacques Bruneau, recibió noticias de un espía irlandés a sueldo de la Monarquía Hispánica. El espía informó a Bruneau que un aristócrata de las montañas estaba preparando un levantamiento en Irlanda, y pedía saber si el rey de España estaba dispuesto a realizar alguna acción en su apoyo.<sup>35</sup> Sin embargo, información proveniente de los espías de Flandes y su propio instinto convencieron a Bruneau de que éste era un agente espía intentando saber cuales eran las intenciones de la corona española en un momento en el que el enfrentamiento bélico abierto, al menos por parte inglesa, parecía

<sup>32</sup> La carta puede ser consultada en AGS, Estado, leg. 2603, f. 220, Carlos Coloma a Felipe IV, 20-8-1624.

<sup>33</sup> AGS, Estado, leg. 2516, El consejo de estado a 19-10-1624.

<sup>34</sup> AGS, Estado, leg. 2603, Inojosa a Felipe IV, 26-3-1624.

<sup>35</sup> AGS, Estado, leg. 2603, Jacques Bruneau a Felipe IV, 16-11-1624.

inminente.<sup>36</sup> Estos hechos eran bastante comunes: durante la guerra Anglo-Española de la segunda mitad de los años 1620, espías ingleses e irlandeses fueron utilizados en operaciones de espionaje y contra-espionaje, tanto en Londres como en Madrid.<sup>37</sup>

### 3.2. La postura pro-diplomática

Todos aquellos que defendieron una intervención limitada a la esfera diplomática de la monarquía hispánica en los asuntos irlandeses, partían de la convicción según la cual la corona Estuardo debía ser partícipe de cualquier solución duradera que se pudiera dar a los conflictos políticos y religiosos de la isla. Por ello, la diferencia entre una y otra postura no eran los objetivos finales, sino los medios. De todas formas, dentro de esta postura, la búsqueda de la tolerancia religiosa para los católicos y la compatibilidad entre fe católica y lealtad a la dinastía Estuardo parecen haber sido los objetivos más importantes.

Aquellos que aparecían más visiblemente a favor de este tipo de política eran los miembros de la estructura de la Iglesia Católica, tanto en Irlanda como sobre todo en el continente. Su posición conciliadora respecto a la monarquía Estuardo hizo que la normalmente fueran los *Old English* los que se sumaran a estas posturas. No por nada eran estos la parte de la comunidad irlandesa que en la primera parte del siglo XVII todavía conservaba sus propiedades en Irlanda, aunque veía su acceso a los cargos públicos y poder político cerrarse poco a poco como consecuencia de las medidas anti-católicas. Esta sería la postura defendida por los irlandeses que de una forma u otra participaron en las negociaciones matrimoniales dentro del equipo hispano. De entre ellos, los que más destacaron fueron David O'Canes, arzobispo de Cashel, y los aristócratas de origen Old English Jenico Preston, vizconde de Gormanston y la condesa de Kildare.<sup>38</sup> Gormanston era la cabeza visible de un grupo de aristócratas del *Pale*, la zona de alrededor de Dublín, partidario de llegar a un acuerdo con la corona británica que garantizara los derechos religiosos y propiedad de todas las comunidades católicas dentro de Irlanda.<sup>39</sup>

Para este grupo, al igual que para la Iglesia Católica irlandesa, la solución de sus problemas pasaba por un nuevo entendimiento con la Corona Inglesa en el cual sus derechos políticos volverían a reconocerse plenamente y su religión respetada. Desde esta perspectiva, una invasión española sería contraproducente.

Dentro de este marco, la actividad política en la corte hispana estuvo principalmente dirigida a que los problemas de la comunidad católica irlandesa fuesen tenidos en cuenta por las autoridades hispanas a la hora de negociar cualquier acuerdo, sobre todo alianzas y tratados de paz, con la Corona Inglesa. La larga negociación de la boda de la infanta María con Carlos, y en especial las condiciones

---

<sup>36</sup> Se temía que la armada que estaba siendo aprestada para expulsar a los holandeses del Brasil fuese usada, al menos en parte, para invadir Inglaterra o Irlanda. Bruneau temía también que el testimonio del espía fuera usado por Buckingham como justificación para declarar la guerra a España. AGS, Estado, leg. 2603, Jacques Bruneau a Felipe IV, 16-11-1624.

<sup>37</sup> Como en el caso de 1626, cuando un inglés de aspecto sospechoso y un mendigo irlandés llegaron a Madrid, el Espía Mayor fue ordenado que los mantuviera bajo vigilancia, con vistas a descubrir sus verdaderas intenciones [AGS, Estado, leg. 2645, Consejo de estado a 12-2-1626]. Durante los primeros momentos de la guerra, se desarrolló toda una operación anti-inglesa en Madrid, como puede verse en AGS, Estado, leg. 2645, el consejo de estado a 12-2-1626.

<sup>38</sup> AGS., Estado, leg. 2603, Memorial de Fray Guillermo del Espíritu Santo [ca. 1623].

<sup>39</sup> Ver G. REDWORTH, "Beyond Faith [...]" , op. cit., pp. 8-9.

que desde Madrid y Roma deberían exigirse para que se pudieran llevar a cabo, constituyeron la ocasión perfecta para intentar sacar adelante este proyecto.

Esta postura dentro de la comunidad irlandesa tuvo, en comparación con la belicista, una acogida mucho más favorable en la estructura de poder hispana. Sus partidarios estaban mejor considerados debido a la alta estima de que disfrutaba parte de ellos en la corte. Por ejemplo, David Carney, el arzobispo de Cashel, era uno de los seis miembros de la junta de teólogos, la asamblea que en 1621 debatió sobre los problemas religiosos resultantes de una posible alianza matrimonial anglo-española.<sup>40</sup> El respeto dentro de la corte hispana por Cashel o su sobrino Richard Conway de la compañía de Jesús era tal que se les consultaba incluso en muchos aspectos relacionados con la comunidad exiliada irlandesa en la Monarquía Hispánica.<sup>41</sup> El franciscano Florence Conry, arzobispo de Tuam, alcanzó una posición prestigiosa e influyente como confidente de los consejeros protectores de los irlandeses y voz concedora y fiable de los asuntos irlandeses.<sup>42</sup>

Dejando a un lado las justificaciones religiosas y teológicas del arzobispo de Cashel en su disertación dentro de la junta de teólogos,<sup>43</sup> su principal demanda era la tolerancia para los católicos, tanto política como religiosa, a través una mención expresa a la Iglesia Católica irlandesa en las condiciones del acuerdo matrimonial entre las coronas Austria y Estuardo. Para conseguir este objetivo, era necesaria la revocación de todas las leyes pasadas por el parlamento en contra del derecho a la propiedad de los católicos y su participación de en los asuntos públicos. Su última petición, la más importante, era que para garantizar la seguridad, tolerancia y supervivencia de la comunidad católica a largo plazo, los descendientes del príncipe de Gales y de la infanta María tendrían que ser educados en la fe católica.<sup>44</sup> Todas las partes, tanto en Roma, Madrid o Londres, eran conscientes de que tal cláusula, de mantenerse, podría implicar el retorno de la corona británica a la Iglesia romana.

Otros memoriales firmados por “los católicos de Irlanda” aparecieron también durante este periodo, desarrollando más esta idea de tolerancia y el punto hasta el cual debía exigirse y desarrollarse: dar a los irlandeses la libertad de crear una red de educación básica y universitaria en la misma Irlanda, la revocación del juramento de supremacía (*oath of supremacy*) que imposibilitaba el acceso de los católicos a los cargos públicos, la protección de las propiedades gaélicas y el perdón de los líderes de la guerra de los Nueve Años.<sup>45</sup> Sin embargo, éste y otros puntos no eran más que la consecuencia lógica de la libertad de conciencia ofrecida voluntariamente por la autoridad Estuardo, el punto más importante de todo el tratado.<sup>46</sup>

---

<sup>40</sup> AGS, Estado, leg. 2645, f. 48, Dictamen dado por los teólogos siguientes (1621).

<sup>41</sup> AGS, Estado, leg. 2645, Consejo de estado a 22-3-1625. Otro caso en AGS, Estado, leg. 2645, El Consejo de estado a 24-5-1624.

<sup>42</sup> Actualmente Benjamin Hazard está realizando la biografía de Florence Conry que permitirá profundizar en las distintas facetas de este elemento clave de la comunidad irlandesa en el exilio.

<sup>43</sup> AGS, Estado, leg. 2518, f. 99.

<sup>44</sup> Real Biblioteca Madrid, Correspondencia de Gondomar MS II/2225, f. 61.

<sup>45</sup> Real Biblioteca Madrid, Correspondencia de Gondomar MS II/2225, f. 63-64. Estudiado por G. REDWORTH, “Beyond Faith [...]”, op. cit., pp. 3-23.

<sup>46</sup> Según aparece en el debate sobre las consideraciones en torno a la boda, en AGS, Estado, leg. 2518, f. 38, Consejo de estado a 10-10-1617. Ver también otro memorial, el del padre Richard Bermingham de 1619, estudiado en R. WALSH, “A Memorial Presented to the King of Spain on Behalf of the Irish Catholics, A. D. 1619” en *Archivium Hibernicum or Irish Historical Records*, Vol, 6, 1917, pp. 27-54.

Esta tendencia dentro de la comunidad irlandesa disfrutó de una posición de partida bastante más favorable dentro de la corte hispana que la defensora de una intervención bélica. Ello se debía a sus mejores conexiones dentro de la administración central. Así, no sólo podían enviar memoriales o abordar algún embajador o consejero. Algunos de los partidarios de esta postura llegaron incluso a formar parte de los órganos deliberativos creados por la monarquía hispánica, como la ya mencionada junta de teólogos. Desde ella, Cashel no sólo dio su opinión como teólogo de lo que era correcto hacer.<sup>47</sup> El arzobispo Irlandés también envió cartas a don Baltasar de Zúñiga, el ministro más influyente de Felipe III, explicándole las peticiones políticas de la comunidad católica irlandesa en un claro y llano lenguaje político.<sup>48</sup>

Aguzando el ingenio, individuos favorables a esta tendencia intentaron infiltrarse en el grupo de siervos y ministros que deberían acompañar a la infanta María a Inglaterra para supervisar “como se podrá mejor restaurar la Religión, y con que medios”.<sup>49</sup> Para el arzobispo de Cashel, la defensa del catolicismo en todas las Islas Británicas, no sólo en Irlanda, era el objetivo más importante de toda su labor y la razón de ser de la boda principesca. Por ello, además de reservarse para sí el puesto de *limosnero*, uno de los tres puestos religiosos de la comitiva, propuso a otro religioso, el escocés Hugo Semple.<sup>50</sup> La razón detrás de esta propuesta era que “el Reino de Escocia tiene muchas mas necesidad de remedio que Inglaterra o Irlanda, por no tener casi sacerdotes en Escocia, ni seminarios en España”.<sup>51</sup> Además, fray Guillermo del Espíritu Santo propuso que entre otros irlandeses, era indispensable enviar a los ya mencionados vizconde de Gormanston y condesa de Kildare.<sup>52</sup> El nombramiento de estos dos aristócratas era considerado tan crucial que se proponía incluirlos en una terna deliberadamente mala, junto a otros dos nombres totalmente inaceptables para el rey de Inglaterra, con el fin de garantizar que estos dos fueran escogidos.<sup>53</sup>

Dependiendo de las circunstancias en política exterior, una tendencia dentro del grupo obtendría mayor influencia política en la corte hispana. También dependiendo de esas mismas circunstancias, el posicionamiento de la comunidad podía bascular entre una postura pro-bélica o pro-diplomática al son de la adaptación a las circunstancias o de un cambio íntimo de opinión. A nivel general, la presentación ante la monarquía hispánica y la participación política en la corte ayudaron a moldear su propia identidad del grupo.

---

<sup>47</sup> AGS, Estado, leg. 2518, f. 99.

<sup>48</sup> Otra copia idéntica puede encontrarse entre la correspondencia de Gondomar [Real Biblioteca Madrid, Correspondencia de Gondomar MS/II 2225].

<sup>49</sup> AGS, Estado, leg. 2516, f. 52. Normalmente, cuando una infanta española se casaba con un príncipe extranjero, solía ir acompañada de un séquito de unas cincuenta personas, y los sirvientes de estas. Ver por ejemplo el séquito que acompañó a Ana de Austria a Francia en AGS, Estado, 2852, Memorial de los oficios que han de ir con la Reina infanta.

<sup>50</sup> Hugo Semple o Sempilio. En 1643 quise intermediar en una paz entre Francia y España para que estas pudiesen ayudar a Irlanda en contra de los ingleses. MAE, C. P. Angl., 49, f. 243.

<sup>51</sup> AGS, Estado, leg. 2516, f. 52.

<sup>52</sup> AGS, Estado, leg. 2603, Fray Guillermo del Espíritu Santo (ca. 1623).

<sup>53</sup> “se han de proponer las dos personas nombradas por el Conde de Gondomar y otro al embajador en compañía de otros católicos irlandeses de quienes yo sé que el y el Rey de Inglaterra han de huir y cuando el consejo o la junta que trata de los casamientos venga en esto, entonces yo daré los nombres de las otras dos personas.” AGS, Estado, leg. 2603, Fray Guillermo del Espíritu Santo (ca. 1623).

#### 4. ENFRENTAMIENTO Y COLABORACIÓN

En 1625, Diego Talbot proponía enviar una persona de confianza a Irlanda para informar sobre el estado de la isla. Su argumento se basaba en que “los propios irlandeses que informan por acá, [...] las pasiones, odios y particulares intereses [...] los hace contradecir unos a otros”.<sup>54</sup> No parece que su argumentación estuviera muy lejos de la realidad, visto que tanto los *Old English* como los *Old Irish* se quejaban del mismo problema de parcialidad y manipulación de la información referente a Irlanda.<sup>55</sup> La colaboración y la solidaridad en algunos aspectos fue la nota dominante dentro de la actuación política del grupo irlandés, pese a las distintas tendencias y puntuales enfrentamientos, y sobre todo a pesar de las diferentes experiencias históricas, etnográficas y culturales de los miembros de la comunidad. El resultado fue la creación de unos lazos de solidaridad intracomunitarios dentro del exilio y la construcción de una identidad propia al grupo basado en la religión católica y no en la pertenencia étnica.

Los principales factores de oposición intra-comunitaria no se limitaban a los esfuerzos enfrentados por influir en la política exterior de Madrid y Bruselas, sino que abarcaban también la búsqueda de patronazgo de manos de la Monarquía Hispánica.<sup>56</sup> En esta área vital, era necesario convencer a las autoridades hispanas de quiénes de entre los exiliados merecían más las ayudas y socorros e influir, como Cashel o Conway, en los órganos de gobierno hispanos que decidían estos asuntos. En caso de no tener santos en la corte a quien encomendarse, no quedaba más remedio que intentar alabarse a uno mismo por ser el servidor más leal a la corona hispana y haberla servido mejor. En el caso de los *Old Irish*, no fue tampoco raro el recurso al mito milesiano para pasar por descendientes “de los primeros españoles que pasaron a poblar Irlanda” para ganarse la solidaridad de la corte hispana.<sup>57</sup>

Polemistas como Dermot O’Sullivan Beare subrayaban las diferencias entre irlandeses católicos dependiendo de los orígenes étnicos y ponían a los irlandeses gaélicos ante sus lectores bajo una luz más favorable. Sin embargo, a pesar de las barreras que este autor construye entre las distintas comunidades étnicas irlandesas, O’Sullivan Beare acusa a los miembros irlandeses de la Compañía de Jesús de conformarse, indistintamente de su origen étnico y debido a su afiliación directa con Roma, con el *statu quo* y poder efectivo reinante en cada momento. Ello parece insinuar que en la realidad, al menos en el continente, las diferencias étnicas podían no tener tanta importancia. Es más, a través de obras como la suya, durante las primeras décadas del siglo XVII se fue construyendo en el exilio una memoria colectiva compartida. A través de ella se expandieron una misma historia común de Irlanda y unos proyectos políticos compartidos, claves del sentido de identidad o pertenencia compartida.<sup>58</sup>

---

<sup>54</sup> AGS, Estado, leg. 2516, f. 114, memorial de Diego Talbot, 1625.

<sup>55</sup> Pocos años antes, Dermot O’Sullivan Beare había ofrecido pagar de su bolsillo a un italiano o español elegido por el consejo para que fuese a Irlanda e informase de manera imparcial y sin deformaciones sobre la situación en la isla a Felipe IV. AGS, Estado, leg. 2852, capítulos propuestos por O’Sullivan Beare, 1616.

<sup>56</sup> K. SCHULLER, “Irish migrant network and rivalries in Spain, 1575-1659” en T. O’CONNOR & M.A. LYONS (eds.), *Irish migrants [...]*, op. cit., pp. 88-103.

<sup>57</sup> Por ejemplo en el memorial de Bermingham: R. WALSH, “A memorial [...]”, op. cit., p. 29.

<sup>58</sup> C. CARROL, “Irish and Spanish [...]”, op. cit., p. 247.



El alto grado de colaboración de la comunidad irlandesa en el exilio en acontecimientos cotidianos de la vida política desdibujaba las diferencias entre las distintas divisiones internas. Por ejemplo, cuando los irlandeses exiliados sirviendo en el ejército de Flandes, muchos de ellos favorables a una intervención armada en Irlanda, pidieron en la corte que se les pagaran los atrasos, su conexión con el arzobispo de Cashel puede apreciarse en la documentación que presentaron.<sup>59</sup> En este sentido, incluso el encargado de negocios inglés en la corte española en 1617, Francis Cottington, mandó la misma petición a Felipe III. Cottington justificaba su acción en el encargo que tenía del rey de Inglaterra para defender los intereses de todos sus súbditos sirviendo en el ejército de Flandes.<sup>60</sup>

La distinta opinión política que un individuo pudiera tener dentro del grupo no sólo no estaba determinada por su pertenencia étnica dentro del grupo sino que además tampoco era inalterable. En distintas circunstancias un mismo individuo podía apoyar opciones aparentemente incompatibles sin que ello supusiera ninguna trasgresión. Es bien conocido el caso del arzobispo Peter Lombard, quien durante la guerra de los Nueve Años apoyó incondicionalmente la rebelión de O'Neill como mejor forma de restaurar el catolicismo en Irlanda. Sin embargo, en los años que siguieron al fin de la guerra, Lombard consideró que la mejor manera de solucionar el problema religioso en Irlanda era a través de un acuerdo diplomático y no de una nueva rebelión.<sup>61</sup> En otro caso, el hecho de que personajes como Gormanston o Cashel defendieran una salida diplomática para el conflicto irlandés no quiere decir que no tuvieran en cuenta las necesidades y aspiraciones de poder volver a Irlanda de los seguidores de O'Neill y O'Donnell.<sup>62</sup>

Fray Guillermo del Espíritu Santo, en una propuesta para crear un tercio de irlandeses Old English, ofrece su propia explicación a la fluida colaboración intra-comunitaria. Éste fraile argumentaba que en el pasado los Old English habían sido los primeros en odiar a los gaélicos, por delante incluso de los ingleses. Sin embargo, para fray Guillermo, hoy en día esta rivalidad no era más que una pose.<sup>63</sup> Debido a que los irlandeses gaélicos habían visto su sistema de propiedad y su mundo social en peligro, se habían opuesto abiertamente a los cambios introducidos por la corona inglesa en aspectos políticos y religiosos. Al mismo tiempo, los Old English vieron que mientras la corona tuviera que luchar en contra de los gaélicos, no pondría en práctica las leyes anti-católicas en contra de ellos, con el fin de evitar que se sumaran a los rebeldes. Esta división se había mantenido durante buena parte del siglo XVI, y explica en parte la falta de éxito de las revueltas irlandesas de este periodo y la profundización de las diferencias entre ambos grupos. Sin embargo, a principios del siglo XVII las circunstancias estaban cambiando. La corona inglesa no estaba en

<sup>59</sup> El papel, tinta y grafía de la petición es la misma que la de los documentos enviados por el arzobispo de Cashel al consejo de estado. Ver: AGS, Estado, leg. 2852, s.f., Los entretenidos Irlandeses.

<sup>60</sup> AGS, Estado, leg. 2852, Don Francisco de Cotinton, 7-3-1617. Sobre la vida y papel político de Cottington en este periodo, ver M.J. HAVRAN, *Caroline Courtier: The Life of Lord Cottington*, London, MacMillan, 1973, pp. 51-66.

<sup>61</sup> T. O'CONNOR, "A Justification for Foreign Intervention in Early Modern Ireland: Peter Lombard's *Commentarius* (1600)" en T. O'CONNOR & M.A. LYONS (ed.), *Irish migrants [...]*, op. cit., pp. 14-31; J.J. SILKE, "Later Relations between Primate Peter Lombard and Hugh O'Neill" en *Irish Theological Quarterly*, Vol. 22, 1955, pp. 15-30.

<sup>62</sup> G. REDWORTH, "Beyond Faith [...]" , op. cit., p 5. Ver las complejas relaciones en el momento del estallido de la revuelta de 1641 entre Old English y Old Irish en A. CLARKE, *The Old English [...]*, op. cit., pp. 153-234.

<sup>63</sup> AGS, Estado, leg. 2603, fray Guillermo del espíritu Santo (ca. 1623).

guerra con España y la potencialidad militar gaélica había sido dominada, por lo que no quedaba ningún obstáculo para la transformación completa de la isla a través de la transferencia progresiva del poder político y la propiedad de la tierra a una nueva elite protestante proveniente de Inglaterra: los *New English*. Esta amenaza a la posición de la comunidad *Old English* sirvió de incentivo para la colaboración con sus antiguos antagonistas. Aunque la rivalidad y divergencias en objetivos no llegarían nunca a superarse, durante este periodo y en el exilio se establecieron las bases de una actuación común entre las distintas comunidades católicas de Irlanda. Para lograrlo tuvieron que dejar a un lado todo tipo de divisiones y concentrarse en la unidad católica, en vistas a obtener una salida a la problemática que, aunque de diferente manera, afectaba a todos los católicos de la isla. La confederación católica de los años 1640 sería la prueba de los éxitos y fracasos en esta dirección.

## 5. CONCLUSIÓN

Los grupos de presión en el sistema político de la época moderna no eran homogéneos ni cerrados, sino de diversa naturaleza y composiciones. Su actuación política se canalizaba a través de técnicas (memorial, panfleto etc.) y canales (entrevista, participación en junta, etc.) diferentes, pero siempre con el objetivo de influir las decisiones de las autoridades hispanas y neutralizar otros grupos competidores.

La comunidad exiliada irlandesa encontró no una, sino diferentes formas de intentar influir la actuación externa de la monarquía hispánica. La primera fue a través de las conexiones con los consejos que asesoraban al rey en sus decisiones, en especial a través de los grandes nobles irlandeses exiliados que apoyaban una salida militar al problema irlandés. Dentro de la misma comunidad, aquellos inclinados a una salida diplomática de los conflictos de la isla estaban mucho mejor conectados en los círculos de poder de la Monarquía Hispánica. Algunos incluso pertenecían hasta cierto punto a ese círculo, como por ejemplo el arzobispo de Cashel, quien tenía voz y voto en la junta que deliberaba sobre la boda. Además, este grupo también podía e intentó influir en el nombramiento de los sirvientes y consejeros que deberían acompañar a la infanta en su viaje y estancia en Inglaterra, los cuales se encontrarían sin duda en una posición de gran influencia a la hora de orientar la nueva política religiosa británica. Aquellos que no tenían acceso directo a los consejos ni a los cortesanos, se tuvieron que conformar con recurrir a otros medios, como el envío de memoriales al rey o a sus consejeros, entrevistándose con el embajador en Londres, o escribiendo arbitrios sobre el lamentable estado de Irlanda con propuestas concretas para su solución.

Factores externos incontrolables, tales como el lapso temporal o el contexto de las relaciones internacionales, influyeron dramáticamente las posibilidades de éxito o fracaso de los grupos de presión. Dependiendo de estos factores, sobre todo la evolución percibida de las relaciones internacionales en Europa en general y entre las coronas Estuardo e austríaca en particular, unos u otros elementos de la comunidad encontraban suficiente incentivo como para pasar a la acción y presentar sus propuestas a las autoridades hispanas. A cada instante preciso de la evolución del contexto internacional, este mismo contexto determinaba en buena manera los incentivos presentes para presentar una u otra propuesta, y las posibilidades de éxito o fracaso de estas ante las autoridades hispanas. La dependencia de factores externos, y sobre todo de la evolución de las relaciones internacionales explica dos de los elementos clave de la actuación política irlandesa. Por un lado la cronología de las

propuestas y de la actuación política en la corte hispana. En los periodos de acercamiento diplomático entre las dos coronas son aquellas tendencias favorables a una solución diplomática de los conflictos irlandeses las que toman la iniciativa, intuyendo una recepción favorable a sus sugerencias. Al contrario, en los periodos de tensión pre-bélica o ruptura, serán las tendencias favorables a una solución militar de los conflictos políticos y religiosos en Irlanda los que esperan beneficiarse del ambiente reinante en la corte hispana. Por otro lado, esta forma de entender la actuación bicéfala irlandesa explicaría también el grado de solidaridad y colaboración interna que se fue formando dentro de la comunidad entre individuos provenientes de distintos contextos culturales y étnicos dentro de Irlanda. Así, su participación política, además de intentar afectar el desarrollo de la política externa de la Monarquía Hispánica, afectó el proceso dinámico contemporáneo de formación y cohesión la comunidad irlandesa en torno a una identidad católica aglutinante basada en una memoria colectiva y proyectos políticos compartidos.